

cia, á la que le costó muchísimo trabajo despejar la calle y despedir los toneles.

—El nuevo estilo de los parrafitos ha sido llevado al Estado de Santander. Allí lo usa con gran provecho en *El Santandereano* el señor don F. S. Y. En el número 5 tenemos ya esta muestra:

“Yo lamento haber salido
Por nuestras disenciones políticas
De trece años de un Colegio
Y... (salud tumba veneranda del doctor Juan Manuel Perez)
Que á los diez y siete hubiera tenido, en razón de fortuna,
Que
Haber salido de mi hogar....”

Sobre instrucción pública?

Oh!
Este es el mejor timbre de
Tan buen amigo....”

Día llegará en que se escriba:

Y	Descoyuntais	Bueno
Por	Y	Que...
Cuanto	Maltratais	Que...
Vos	Las orejas	Que...
Delirais,	De los	Lo
Y	Lectores	Dejarais
Ademas	Seria	

El Tradicionista.

BOGOTÁ, 22 DE DICIEMBRE DE 1874.

CONTABILIDAD PUBLICA.

(ULTIMO ARTICULO).

El *Diario de Cundinamarca* del 15 de diciembre vuelve á hablar sobre Contabilidad pública en un editorial de cuatro columnas. Se desentendió en su respuesta de nuestro principal argumento. Mucho de lo que nosotros dijimos en uno de nuestros números anteriores versaba sobre una historia curiosa realmente, pero de ningún modo puede tomarse por nadie como cargos al actual Gobierno. Damos sí, á entender, y á esto no se ha replicado, que si la reforma se reducía á poner en vigor antiguos y buenos reglamentos, debía haberse dicho eso claramente: nadie debe engalanarse con ropa que no es suya. Si por el contrario, se pretende alterar el gran plan ideado y puesto en planta en otras naciones, hoy que Colombia por su régimen puede acometer fácilmente la empresa de plantear esa Contabilidad pública francesa en todo su rigor estricto, no es eso lo que aconseja la prudencia, antes es un paso precipitado. Sentimos que el alto funcionario de que se habla en el artículo y que seguramente ha leído

del Gobierno nacional una resolución reformatoria de la que se ha tomado tan injustamente al decretar su internación al territorio colombiano por los últimos acontecimientos políticos de su Patria.

Fácil es demostrar la justicia del reclamo: basta conocer los precedentes del general Herrera. Ningun vínculo le une á los actuales adversarios de Guzman Blanco y es extraño completamente á la guerra que ha estallado en Coro.

Comenzó su carrera militar en 1859 sirviendo al Gobierno en la provincia de La Pertuesa como un ciudadano armado, cuando el occidente de la República comenzaba á arder en la discordia civil promovida por el general Zamora. Se distinguió en las principales jornadas que ocurrieron en toda esa campaña, siguió la suerte de la legitimidad, y por su impertérrito valor, por su disciplina, por su proverbial honradez y por los esclarecidos servicios que prestó á la causa de las instituciones, obtuvo ascensos hasta los últimos grados de la milicia. Su carrera es verdaderamente honorífica.

Triunfante la revolución á que había combatido, siguió en el ejercicio del comercio con el mismo crédito de siempre hasta que el Gobierno volvió á necesitar de sus servicios en 1869. Entónces abandonó el reposo de la vida privada, cerró la casa de comercio que tenía abierta en Guácará, y empuñó la espada para ocupar su puesto señalado en las filas de la legitimidad. Su conducta durante todo el curso de la guerra que terminó en Arauca no desmintió su antigua nombradía. Valeroso en los campos de batalla, elemento y humano en los campos de victoria, honrado en todas ocasiones, no ha dado á sus enemigos ni el menor pretexto para mancillar su nombre. Su reputación bajo todos respectos es una de las mejor sentadas.

Fuera de la patria ha vuelto á emprender sus tareas mercantiles en el territorio de Santander, trabajando como siempre, con interés, con inteligencia, con crédito. La conducta circunspecta y digna que ha guardado y guarda, no puede ser objeto de las más ligeras sospechas relativamente á la guerra venezolana: si algun compromiso tuviera con los jefes que se han movido en Coro, allá estuviera porque la ocasión de cumplirlos ha llegado; y ciertamente no es hombre el que rebase cumplir sus deberos para con su patria cuando son claros y exigidos por órganos legítimos. No sostuvo una revolución cuando hizo sus pri-

tinuar vendiendo en el territorio santandereano, quedará plenamente justificado y que el Gobierno de la unión le otorgará la garantía necesaria para que pueda volver al teatro de sus pacíficas ocupaciones. La providencia que de él le ha alejado podría interpretarse como una nimia debilidad de la autoridad que la ha dictado y como un exquisito interés en satisfacer los más injustos y caprichosos deseos de los dictatoriales.

1400

CONFESION DE FE DE M. GUIZOT.

Nadie se asombrará al saber, dice el corresponsal de Paris del *Times*, que M. Guizot cuando dictaba sus últimas instrucciones para su familia, quiso que fueran precedidas por una declaración de su fe como cristiano. En la primera página de su testamento leemos lo siguiente:

“Muero en el seno de la Iglesia Cristiana-Reformada, en la que nací y en la cual me congratulo haber nacido. Permaneci unido á esa Iglesia y ejercí la libertad de conciencia que ella permite á sus miembros en sus relaciones con Dios y que invocó ella misma cuando se estableció. Examiné, dudé, y creí que la fuerza del entendimiento humano era suficiente para resolver los problemas que presentan el universo y el hombre, que la fuerza de la voluntad humana era suficiente para arreglar la vida del hombre á sus propias leyes y á su fin moral. Después de haber vivido, después de haber reflexionado, después de haber trabajado por largo tiempo, quedé convencido, y aun lo estoy, de que ni el universo ni el hombre son suficientes para marchar arregladamente ellos mismos, nor la mera fuerza de las leyes fijas que los rigen; quedé convencido de que ni el universo ni el hombre pueden explicar esas leyes á que está también sometida la voluntad humana. Creo profundamente que Dios creó el universo y al hombre, los gobierna, los conserva y los modifica, sea por medio de esas leyes generales las cuales llamamos leyes naturales, sea por actos especiales, que llamamos sobrenaturales, pero que emanan, como las leyes generales, de su libre y perfecta sabiduría y de su poder infinito. El nos ha permitido que conozcamos ese poder y esa sabiduría por sus efectos, pero no nos ha concedido el que los conozcamos en su esencia y designios. Vuelto así á las creencias que me infundieron desde la cuna, estoy firmemente adherido á la persona y libertad que recibí de Dios: ese es mi derecho y esa es mi honra acá en la tierra; pero además siento que no soy más que un niño en las manos de Dios y me resigno sinceramente á tomar la parte que me cupo de ignorancia y de debilidad. Creo en Dios y lo adoro sin intentar comprenderlo. Lo veo presente; interviniendo en el gobierno permanente del universo, en la vida interior de las almas de los hombres y también en la historia de las sociedades humanas, principalmente en el Antiguo y Nuevo Testamento. Son éstos monumentos de la Revelación

EL SEÑOR ANTONIO SAMPER y Medina hermanos.

Ya que el *Tradicionista* ha dado cabida en sus columnas á un escrito que el señor Antonio Samper ha estado circulando contra nosotros á causa de algunos conceptos enteramente inofensivos que hemos emitido en la *Revista farmacéutica*, esperamos que los lectores de aquella publicación leerán también la nuestra.

Dice el señor Samper que el espíritu de rutina había hecho creer que para importar medicinas se necesitaba ser farmacéuta, y que espera que con los esfuerzos de él los boticarios y el público recibiremos un inmenso beneficio, poniendo así fin al monopolio. Sentimos mucho tener que hallar en esas palabras muchos errores; desde luego sabemos con todo el comercio, que para importar medicinas no hay necesidad de ser farmacéuta ó médico, pero lo que si no podemos comprender es lo del monopolio, con el mismo hecho de que todos pueden hacer este negocio. Ni es tiempo por espíritu de rutina que se acostumbra aquí como en todas partes, que las medicinas sean vendidas en las boticas, sino á causa de que es una verdad reconocida en la ciencia económica, que la división del trabajo perfecciona los ramos del comercio y de la industria; y además, es cosa incontrovertible, que esta profesion de farmacéuta-droguista, exige variados conocimientos científicos para su acertado ejercicio. Comp precisamente los boticarios y los importadores de medicinas somos las mismas personas, no comprendemos cómo el señor Samper obtendrá el beneficio resultado de librarnos de nosotros mismos. Pero aun suponiendo que él lograse que todas ó la mayor parte de las ventas por mayor quedasen encomendadas á su solicitud por los intereses de las clases pobres, el despacho de las boticas tendría entónces que encarecer enormemente, pues que con los actuales consumos al por menor, no se podría sostener un establecimiento ni de mediana importancia.

Publicamos una *Revista* de carácter puramente privado que repartimos entre nuestros relacionados de fuera de la capital, en donde los infirmos de todo aquello que les pueda interesar en la profesion farmacéutica como en el negocio de medicinas; el señor Samper se hizo á algunos números y en ellos vivió aquello de que “tememos que premunirnos de la competencia que se nos está haciendo en grande escala, ofreciendo, como se hace, medicinas á muy altos precios pero cuya calidad no debiera aceptarse por nadie.” Esta frase ha molestado sobremanera al señor Samper, á pesar de que ella tan íntimamente personal como es, no se dirige á determinadas personas ni establecimientos. No tiene razón el señor Samper para decirnos lo que nos dice ni de la manera y términos en que lo hace; él no es el único importador de medicinas, muchas otras boticas y casas importadoras hay que no se han figurado que nos dirijamos á ellas; por que figurar se da por agraviado?

EL TRADICIONISTA.

Gobierno nacional una resolución reformativa de la que se ha tomado tan injustamente al decretar su interacción al territorio colombiano por los últimos acontecimientos trágicos de su Patria.

¿Puede demostrar la justicia del reclamo? ¿Puede conocer los precedentes del general Herrera. Ningun vínculo le une á los actuales sucesores de Guzman Blanco y es extraño completamente á la guerra que ha estallado en Coro.

Comenzó su carrera militar en 1859 sirviendo al Gobierno en la provincia de La Portuguesa como un ciudadano armado, cuando el presidente de la República comenzaba á arder en la discordia civil promovida por el general Zamora. Se distinguió en las principales jornadas que ocurrieron en toda esa campaña, siguió la suerte de la legitimidad, por su impertérrito valor, por su disciplina, por su proverbial honradez y por los esclarecidos servicios que prestó á la causa de las instituciones, obtuvo ascensos hasta los últimos grados de la milicia. Su carrera es verdaderamente honorífica.

Triunfante la revolución á que había cometido, siguió en el ejercicio del comercio en el mismo crédito de siempre hasta que el Gobierno volvió á necesitar de sus servicios en 1869. Entonces abandonó el reposo de la vida privada, cerró la casa de comercio que tenía abierta en Guacara, y empuñó la espada para ocupar su puesto señalado en las filas de la legitimidad. Su conducta durante todo el curso de la guerra que terminó en Arauca no desmintió su antigua nombradía. Valeroso en los campos de batalla, clemente y humano en la victoria, honrado en todas ocasiones, no ha dado á sus enemigos ni el menor pretexto para mancillar su nombre. Su reputación bajo todos respectos es una de las mejores sentadas.

Fuera de la patria ha vuelto á emprender las tareas mercantiles en el territorio de Santander, trabajando como siempre, con interés, con inteligencia, con crédito. La conducta circunspecta y digna que ha guardado y guardará, no puede ser objeto de las más ligeras sospechas relativamente á la guerra venezolana: ningún compromiso tuviera con los jefes que se han movido en Coro, allá estuviera porque la ocasión de cumplirlos ha llegado; y ciertamente no es hombre él que rehuse cumplir sus deberes para con su patria cuando son claros y exigidos por órganos legítimos. No sostuvo una revolución cuando hizo sus primeras armas ni cuando combatió á Guzman Blanco. Este era un conspirador sin ningun título para atacar las instituciones de la patria, él un soldado en cuya espada confió ella en el día de su mayor peligro. El éxito fué adverso á la buena causa; el orden constitucional fué reemplazado por una dictadura, y Herrera abandonó el territorio cuando sus esfuerzos habían dejado de ser patrióticos por estériles. Repetimos: su conducta en Colombia ha sido, como era de esperarse, digna y circunspecta.

Creemos, por tanto, que su derecho á con-

tinuar vendiendo en el territorio santandereano, quedará plenamente justificado y que el Gobierno de la union le otorgará la garantía necesaria para que pueda volver al teatro de sus pacíficas ocupaciones. La providencia que do él le ha alejado podría interpretarse como una nimia debilidad de la autoridad que la ha dictado y como un exquisito interés en satisfacer los más injustos y caprichosos deseos de los dictatoriales.

M. F. R.

CONFESION DE FE DE M. GUIZOT.

Nadie se asombrará al saber, dice el correspondiente de París del *Times*, que M. Guizot cuando dictaba sus últimas instrucciones para su familia, quiso que fueran precedidas por una declaración de su fe como cristiano. En la primera página de su testamento leemos lo siguiente:

"Muero en el seno de la Iglesia Cristiana Reformada, en la que nací y en la cual me congratulo haber nacido. Permaneci unido á esa Iglesia y ejercí la libertad de conciencia que ella permite á sus miembros en sus relaciones con Dios y que invocé ella misma cuando se estableció. Examiné, dudé, y creí que la fuerza del entendimiento humano era suficiente para resolver los problemas que presentan el universo y el hombre, que la fuerza de la voluntad humana era suficiente para arreglar la vida del hombre á sus propias leyes y á su fin moral. Después de haber vivido, después de haber reflexionado, después de haber trabajado por largo tiempo, quedé convencido, y aun lo estoy, de que ni el universo ni el hombre son suficientes para marchar arregladamente ellos mismos, por la mera fuerza de las leyes fijas que los rigen; quedé convencido de que ni el universo ni el hombre pueden explicar esas leyes á que está también sometida la voluntad humana. Creo profundamente que Dios creó el universo y al hombre, los gobierna, los conserva y los modifica, sea por medio de esas leyes generales las cuales llamamos leyes naturales, sea por actos especiales, que llamamos sobrenaturales, pero que emanan, como las leyes generales, de su libro y perfecta sabiduría y de su poder infinito. El nos ha permitido que conozcamos ese poder y esa sabiduría por sus efectos, pero no nos ha concedido el que los conozcamos en su esencia y designios. Vuelto así á las creencias que me infundieron desde la cuna, estoy firmemente adherido á la persona y libertad que recibí de Dios; ese es mi derecho y esa es mi honra acá en la tierra; pero además siento que no soy más que un niño en las manos de Dios y me resigno sinceramente á tomar la parte que me cupo de ignorancia y de debilidad. Creo en Dios y lo adoro sin intentar comprenderlo. Lo veo presente, interviniendo en el gobierno permanente del universo, en la vida interior de las almas de los hombres y también en la historia de las sociedades humanas, principalmente en el Antiguo y Nuevo Testamento. Son éstos, momentos de la Revelación divina y de su acción por la mediación y sacrificio de Nuestro Señor Jesucristo, en la salvación de los hombres. Inclino la cabeza ante los misterios de la Biblia y del Evangelio y me mantengo apartado de las discusiones científicas en las que tratan los hombres de explicarlos. Confío en que Dios me permitirá llamarme cristiano y estoy persuadido que á la luz que bien pronto me iluminará, nosotros todos podremos discernir completamente el origen puramente humano y la vanidad de nuestras disensiones aquí abajo cuando tratamos de cosas divinas.

(Del *Illustrated London News* Oct. 17.)

REMITIDOS.

EL SEÑOR ANTONIO SAMPER y Medina hermanos.

Ya que el *Tradicionista* ha dado cabida en sus columnas á un escrito que el señor Antonio Samper ha estado circulando contra nosotros á causa de algunos conceptos enteramente inofensivos que hemos emitido en la *Revista farmacéutica*, esperamos que los lectores de aquella publicación leerán también la nuestra.

Dice el señor Samper que el espíritu de rutina había hecho creer que para importar medicinas se necesitaba ser farmacéuta, y que espera que con los esfuerzos de él los boticarios y el público recibiremos un inmenso beneficio, poniendo así fin al monopolio. Sentimos mucho tener que hallar en esas palabras muchos errores; desde luego sabemos con todo el comercio, que para importar medicinas no hay necesidad de ser farmacéuta ó médico, pero lo que si no podemos comprender es lo del monopolio, con el mismo hecho de que todos pueden hacer este negocio. Ni es tampoco por espíritu de rutina que se acostumbra aquí como en todas partes, que las medicinas sean vendidas en las boticas, sino á causa de que es una verdad reconocida en la ciencia económica, que la división del trabajo perfecciona los ramos del comercio y de la industria; y además, es cosa incontrovertible, que esta profesion de farmacéuta—droguista, exige variados conocimientos científicos para su acertado ejercicio. Como precisamente los boticarios y los importadores de medicinas somos las mismas personas, no comprendemos cómo el señor Samper obtendrá el benéfico resultado de librarnos de nosotros mismos. Pero aun suponiendo que él lograse que todas ó la mayor parte de las ventas por mayor quedasen encomendadas á su solicitud por los intereses de las clases pobres, el despacho de las boticas tendria entonces que encarecer enormemente, pues que con los actuales consumos al por menor, no se podría sostener un establecimiento ni de mediana importancia.

Publicamos una *Revista* de carácter puramente privado que repartimos entre nuestros relacionados de fuera de la capital, en donde los informamos de todo aquello que les pueda interesar tanto en la profesion farmacéutica como en el negocio de medicinas; el señor Samper se hizo á algunos números y en ellos vió aquello de que "tenemos que premanirnos de la competencia que se nos está haciendo en grande escala, ofreciendo, como se hace, medicinas á muy bajos precios pero cuya calidad no debiera acertarse por nadie." Esta frase ha molestado sobremanera al señor Samper, á pesar de que ella tan impersonal como es, no se dirige á determinadas personas ni establecimientos. No tiene razon el señor Samper para decirnos lo que nos dice ni de la manera y términos en que lo hace; él es el único importador de medicinas, muchas otras boticas y casas importadoras hay que no se han figurado que nos dirijamos á ellas; ¿por qué pues, se da por agraviado?

Lo repetimos: hemos visto medicinas de mala calidad, unas veces con el rótulo de Monteuil hermanos, otras con el rótulo imitado de la Farmacia central de Francia, y otras con rótulos sin direccion alguna de droguería. No sabemos quienes son sus introductores, pero lo cierto es que ellas se están dando al consumo en el país.

Por otra parte, el señor Samper cuya extrema habilidad en los demas ramos del comercio es una cosa indudable, no pretenderá que se crea que posee los variados conocimientos que se requieren para ejercer acertadamente el comercio de la droguería, con plena garantía para el pú-

—La llevaré? pensó; nunca he sentido el peso de su cuerpo.

—La tomó en sus brazos y la dejó con cuidado en los almohadones del coche.

—El doctor y M. Lorry se colocaron junto á ella, y Sydney subió al pescante y se sentó al lado del cochero.

—Al llegar á la puerta, á donde la noche anterior había vuelto en medio de la oscuridad para seguir la huella de sus pasos adorados, la sacó del carruaje y la llevó á su aposento donde su hija y la señora Pross la cubrieron de lágrimas y caricias.

—Dejada, dijo, no la despierteis de su letargo; está mejor así sin sentir la realidad del dolor.

—Querido Carton, dijo la niña arrojándose en sus brazos, ha venido de Londres para consolar

—Esa es mi intencion; no cesaré hasta hacer todo lo que pueda.

—Muy bien, la energía puede llevar á cima grandes empresas. Bien es verdad sin embargo... añadió exhalando un suspiro; pero no importa, es preciso probarlo. Por poco valer que tenga esta vida cuando se ha hecho de ella mal uso, vale no obstante la pena de defenderla, porque cuesta abandonarla.

—Voy á salir, dijo Mr. Manetto; veré al Presidente, á los jueces, al fiscal; veré á otros, escribiré... Pero hoy hay fiesta nacional, y todo el mundo estará fuera de casa y no hallaré á nadie hasta la tarde.

—No os desesperéis; el caso es tan grave que éste contratiempo no os quita muchas probabilidades. Vendré no obstante á saber el resultado

los ojos, pero morirá; no me queda ninguna esperanza.

—Ninguna, dijo maquinalmente Carton.

Y bajó la escalera con paso firme.

CAPITULO XII.

TINIÉBLAS.

Quando Carton llegó á la calle se paró sin saber á dónde debía ir.

—He de volver á las nueve á casa de Mr. Lorry, dijo con aire pensativo. ¿No seria prudente presentarme en tanto á sus enemigos para que me conozcan? Si, esta precaucion puede ser necesaria. Sin embargo, debo reflexionar mucho.

En vez de seguir el camino que había tomado, se paseó por la calle, que empezaba á oscurecerse, y después de examinar en proyecto bajo todos los

64/11